



ANÍMATE A ESTUDIAR A.C. CONVOCATORIA PÚBLICA "BECA ANÍMATE"

ANÍMATE A ESTUDIAR ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO (EN LO SUCESIVO REFERIDA COMO "AAE"), CONVOCA A **ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR** A PARTICIPAR EN EL CONCURSO PARA LA OBTENCIÓN DE LA **"BECA ANÍMATE"** PARA CURSAR SUS ESTUDIOS EN INSTITUCIONES UBICADAS EN LERMA, ESTADO DE MÉXICO O SUS ALREDEDORES, EN EL CICLO ESCOLAR 2011-2012, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES:

BASES

PRIMERA.- SOBRE LAS PERSONAS QUE PUEDEN PARTICIPAR. Son aspirantes a la obtención de la "BECA ANÍMATE" las personas que:

- Hayan nacido en territorio nacional y se encuentren viviendo en Lerma, Estado de México o sus alrededores. .
- Se encuentren inscritos en escuelas que cuenten con autorización o reconocimiento de validez oficial, para el ciclo escolar 2011-2012, en el nivel de Educación Secundaria o Educación Media Superior (Preparatoria o Bachillerato Técnico)
- No estén recibiendo alguna beca o ayuda económica ya sea gubernamental o de otra entidad sin ánimo de lucro.
- Estén dados de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social (a través de padre, tutor o algún familiar) o en algún otro seguro médico similar o particular. De lo contrario, que estén dispuestos a inscribirse en el Seguro Popular.
- Estén dispuestos a que se les realice un estudio socioeconómico familiar bajo protesta de decir verdad, proporcionando la información y datos necesarios para llevar a cabo dicho estudio socioeconómico por el personal que AAE designe.
- Presenten antes del 10 de julio de 2011, la documentación solicitada debidamente requisitada.
- Cuenten con un promedio de calificación mínimo de 7.0.
- Estén dispuestos a cumplir con un promedio mínimo de 7.5 durante el ciclo escolar 2011-2012.
- Estar dispuestos a asistir a los talleres de AAE y a participar en actividades de AAE.
- Sus padres de familia estén dispuesto a participar en los talleres de AAE que se realizarán especialmente para ellos.

SEGUNDA.- SOBRE LA CONVOCATORIA. La presente convocatoria tiene las siguientes características:

- La presente convocatoria se publicará en la página de internet AAE: www.animateaestudiar.org del 10 de junio al 10 de julio de 2011.
- El objeto de la presente convocatoria consiste en la obtención de la "BECA ANÍMATE" que consiste en una beca integral que incluye apoyo económico hasta por \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N) mensuales así como los talleres que realiza AAE para padres de familia o tutores y estudiantes para el ciclo escolar 2011-2012.
- Esta convocatoria esta abierta al público en general que cuente con las cualidades y requisitos suficientes y necesarios como aspirante de conformidad con estas bases.
- El formato de solicitud de inscripción se podrá descargar en la siguiente liga: <http://www.animateaestudiar.org/convocatoria.php>
- Los resultados sobre los candidatos seleccionados como becantes serán publicados a partir del día 15 de agosto de 2011 en la siguiente liga: <http://www.animateaestudiar.org/convocatoria.php>

TERCERA.- REQUISITOS PARA LOS ASPIRANTES. Los aspirantes deberán escanear y enviar por correo electrónico a becas@animateaestudiar.org la siguiente información antes del 10 de julio de 2011:

- Formato de solicitud debidamente requisitado.
- Comprobante de inscripción en la escuela que cuente con autorización o reconocimiento de validez oficial en el grado que se propone cursar para el ciclo escolar 2011-2012.
- Carta de motivación explicando las razones e intereses por las que el aspirante solicita la beca expresando su compromiso e indicando lo que está dispuesto a realizar para conservar la beca.
- Identificación con fotografía.

El aspirante recibirá un correo de confirmación de recepción de información como comprobante del envío de la información. En caso de no recibir este correo enviar una notificación a contacto@animateaestudiar.org

CUARTA.- SOBRE LOS CANDIDATOS Y SU SELECCION. Son candidatos a la obtención de la "BECA ANÍMATE" los aspirantes que:

- Hayan enviado en tiempo y forma la documentación requerida en el numeral anterior.
- Hayan sido preseleccionados por haber cumplido con toda la información y requisitos solicitados.
- Hayan sido notificados por el Coordinador de AAE sobre su calidad de candidato.

La selección de los candidatos la realizará el Coordinador de AAE basándose en la presentación en tiempo y forma de la información y los requisitos solicitados.

QUINTA.- REQUISITOS PARA LOS CANDIDATOS.- Los candidatos para continuar con su calidad de pre-seleccionados deberán cumplimentar lo siguiente, antes del 10 de agosto de 2011:

- Colaborar y estar disponible para que se le realice un estudio socioeconómico por el personal que le indique AAE.
- Acudir con el Coordinador de AAE a una entrevista.
- Entregar en la entrevista al Coordinador de AAE la siguiente información:

- a. Original para cotejo y 1 copia de CURP.
- b. Original para cotejo y 1 copia de acta de nacimiento.
- c. Original para cotejo y 1 copia de identificación oficial de los padres o tutores o de la persona que sea su sostenimiento económico.
- d. Original para cotejo y 1 copia del certificado del último grado de estudios.
- e. Original para cotejo y 1 copia de comprobante de inscripción en escuela Secundaria o Media Superior.
- f. Original para cotejo y 1 copia del comprobante de domicilio.
- g. Original para cotejo y 1 copia de la credencial del IMSS o de algún otro seguro médico.
- h. Tres fotografías tamaño infantil de frente a color.
- i. Original para cotejo y 1 copia de identificación con fotografía.
- j. Original y 1 copia de carta de motivación.

**Originales únicamente para cotejo*

SEXTA.- SOBRE LA SELECCIÓN DE LOS BECANTES. La selección de los becantes para la obtención de la "BECA ANÍMATE" será realizada por el "Comité de Becas" creado exprofeso por AAE, quien elegirá a los candidatos con base en los criterios siguientes (i) capacidad académica y motivación, (ii) resultado del estudio socioeconómico; (iii) cumplimiento de los requisitos y (iv) número de vacantes que permita el presupuesto de AAE para el efecto.

El Comité de Becas seleccionará las solicitudes bajo los criterios establecidos en esta convocatoria.

El Comité de Becas se reserva su derecho para seleccionar a los candidatos con base en los criterios objetivos descritos, contando con absoluta discrecionalidad.

SÉPTIMA.- REQUISITOS Y COMPROMISOS PARA LOS BECANTES. Una vez seleccionado como becante para la obtención de la "BECA ANÍMATE", para conservar la beca deberá:

1. Colaborar para la apertura de la Tarjeta Prepago Bancaria en donde se le depositará el monto económico de la "BECA ANÍMATE" y mantenerla activa. En caso de pérdida o extravío informar inmediatamente a la institución bancaria y a AAE para su reposición.
2. Firmar la Carta Compromiso.
3. Presentar excelente conducta durante todo el ciclo escolar.
4. Entregar calificaciones en tiempo y forma al Coordinador de AAE.
5. Mantener promedio mínimo de 7.5 durante todo el ciclo escolar.
6. Asistir puntualmente a los talleres de Animate tanto alumnos como padres de familia o tutor.
7. Participar en las actividades de AAE.
8. Reportarse siempre que el Coordinador de AAE se lo requiera.
9. Mantenerse inscrito en el Instituto Mexicano del Seguro Social, Seguro Popular o análogos.

El no cumplimiento de estos puntos y/o los compromisos del reglamento podrán causar la baja del becante a la "BECA ANÍMATE" eximiendo por completo a AAE en el cumplimiento de sus obligaciones.

OCTAVA.- COMPROMISOS DE AAE. Una vez completado el proceso de selección, AAE se compromete a publicar oportunamente los resultados del concurso en la siguiente liga: <http://www.animateaestudiar.org/convocatoria.php> a partir del día:15 de agosto de 2011.

AAE se compromete a:

1. Firmar la Carta Compromiso con los becantes.
2. Realizar depósito bancario (10 exhibiciones) por la cantidad acordada mensualmente en la cuenta bancaria del becante, durante el ciclo escolar 2011- 2012.
3. Mantener una comunicación permanente con los beneficiarios.
4. Organizar los talleres correspondientes para que puedan asistir los becantes y sus padres de familia o tutores.
5. Notificarles sobre las actividades de AAE.
6. Reportar cualquier incidente al becante.

NOVENA.- DEL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO. La aplicación del estudio socioeconómico estará a cargo de una empresa especializada y será supervisada por personal de AAE. Los resultados del estudio socioeconómico serán entregados por la empresa especializada al Coordinador de AAE y serán considerados como confidenciales.

TRANSITORIOS

- 1.- La decisión del Comité de Becas es inapelable.
- 2.- Los aspirantes que no se vean beneficiados podrán participar en convocatorias subsecuentes.
- 3.- Los aspectos no previstos en la presente convocatoria se atenderán con base en los mecanismos y reglas de operación del procedimiento de otorgamiento de becas de Animate a Estudiar, A.C

INFORMES

Animate a Estudiar, A.C. / Gabriela Hernández- Coordinación de Proyecto-
Tel: Cel. 044 91 47 97 28
Correo electrónico: becas@animateaestudiar.org

